

CAN PELUT

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN «DEJA EL COCHE EN CASA»

Ven en taxi a Can Pelut y nosotros ponemos 3 € de tu carrera

Versión 1.0 · Septiembre de 2026

Resumen de la promoción

Can Pelut aplica un descuento de 3,00 € IVA incluido por cada carrera de taxi oficial válida utilizada para llegar al restaurante, con un máximo de cuatro carreras por mesa y servicio. Se exige un consumo medio mínimo de 30 € por comensal y se aplican los límites de consumo establecidos en estas condiciones.

Cómo funciona, de un vistazo

Condición	Regla
Descuento	3,00 € IVA incluido por carrera válida de llegada.
Consumo mínimo	30 € por comensal, antes de aplicar el descuento.
Límite por consumo	1 carrera desde 60 €; 2 desde 120 €; 3 desde 180 €; 4 desde 240 €.
Máximo	4 carreras / 12 € por mesa y servicio.
Justificante	Ticket o recibo oficial de taxi, entregado físicamente antes de pagar.
Llegada	Registro de llegada a Can Pelut, con carácter general, dentro de los 20 minutos siguientes al fin de la carrera.
Reserva taxi	Se recomienda reservar al menos 4 horas antes de la hora prevista de llegada.
Vuelta	La paga íntegramente el cliente; Can Pelut puede ayudar a solicitar el taxi, sujeto a disponibilidad.

1. Empresa responsable de la promoción

La presente promoción es organizada por EXPLOTACIÓN DE COMERCIOS PALMESANOS, S.L., con NIF B07049646, titular del establecimiento Can Pelut, con domicilio en Av. Gabriel Roca, 29, 07014 Palma, Illes Balears.

Correo electrónico de contacto: info@canpelut.es.

2. Objeto y naturaleza del descuento

La promoción «Deja el coche en casa» tiene por objeto facilitar el desplazamiento de los clientes hasta Can Pelut mediante taxi oficial y ofrecer una alternativa cómoda al uso del vehículo particular.

Los clientes que cumplan íntegramente estas condiciones podrán beneficiarse de un descuento comercial de 3,00 € IVA incluido por cada carrera de taxi válida utilizada para llegar a Can Pelut.

El descuento se practica directamente sobre la factura de la comida o cena. No constituye un pago, reembolso o devolución en efectivo del servicio de taxi, ni convierte a Can Pelut en prestador o intermediario del servicio de transporte.

3. Carreras admitidas

Para que una carrera sea válida deberá cumplir simultáneamente todos los requisitos siguientes:

- Haber sido realizada mediante un taxi oficial debidamente autorizado.
- Tener como finalidad efectiva el traslado del cliente o clientes hasta Can Pelut para la comida o cena correspondiente.
- Haber finalizado el mismo día de la comida o cena y con carácter inmediatamente anterior a la llegada al restaurante.
- Estar acreditada mediante un ticket, recibo, factura o justificante oficial del servicio de taxi que cumpla los requisitos de estas condiciones.
- Ser una carrera independiente y efectivamente realizada. Un mismo servicio o justificante no podrá generar más de un descuento.

Quedan fuera de la promoción los servicios VTC, transfer privados, vehículos particulares, transporte público u otros medios distintos del taxi oficial.

4. Requisitos del ticket o recibo del taxi

El justificante deberá ser un documento oficial expedido por el taxista, titular de la licencia, emisora, aplicación o sistema utilizado para documentar el servicio, y deberá permitir vincular de forma objetiva al profesional o vehículo autorizado con la carrera realizada.

Para ser aceptado, deberá contener de forma legible, como mínimo, los siguientes datos:

- Fecha de realización de la carrera.
- Hora de inicio y/o finalización que permita verificar temporalmente el servicio.
- Importe de la carrera.
- Número de licencia del taxi.
- Identificación del conductor, titular o prestador del servicio, cuando figure en el formato oficial.
- Origen y destino, cuando consten en el justificante o sean generados por el sistema utilizado.
- Cualquier número de ticket, operación, matrícula, terminal u otro elemento de trazabilidad que figure en el documento y permita comprobar su singularidad.

No serán válidas simples notas, anotaciones informales o papeles confeccionados por el cliente o por terceros que no permitan verificar objetivamente que se trata de un justificante correspondiente a un taxi oficial y a un servicio real.

Can Pelut podrá rechazar justificantes ilegibles, incompletos, manipulados, duplicados, alterados o cuya información resulte insuficiente para comprobar razonablemente la carrera.

5. Relación temporal entre la carrera y la llegada

Para acreditar que la carrera se utilizó realmente para acudir a Can Pelut, la llegada o registro del cliente en el restaurante deberá producirse, con carácter general, dentro de los 20 minutos siguientes a la hora de finalización que figure en el justificante.

Can Pelut podrá valorar de forma razonable circunstancias excepcionales que expliquen una pequeña demora adicional, siempre que resulte suficientemente acreditado que el taxi tuvo como finalidad acudir al restaurante.

Esta regla pretende impedir la utilización de tickets correspondientes a desplazamientos realizados para acudir previamente a otros establecimientos, eventos o actividades de la zona.

6. Entrega física y conservación del justificante

La aplicación del descuento exige la entrega física del justificante a Can Pelut antes del cierre y pago de la cuenta.

El justificante entregado quedará en poder de Can Pelut y se incorporará físicamente a la documentación interna vinculada a la factura o ticket sobre el que se haya aplicado el descuento, a efectos de control, trazabilidad y verificación de la promoción.

Si el justificante hubiera sido emitido únicamente en formato electrónico, Can Pelut podrá aceptar una copia impresa entregada físicamente, pudiendo solicitar la visualización del documento electrónico original para comprobar su autenticidad.

Cada justificante podrá utilizarse una sola vez. La división posterior del pago o de la factura no permitirá reutilizarlo ni ampliar los límites de la promoción.

El cliente que necesite conservar el justificante para otros fines deberá solicitar, cuando sea posible, un duplicado al prestador del servicio antes de entregarlo a Can Pelut. Una vez aplicado el descuento y archivado el justificante, éste quedará afectado al control de la promoción.

7. Importe del descuento

Por cada carrera que cumpla todas las condiciones se aplicará un descuento de 3,00 € IVA incluido sobre la factura de la comida o cena correspondiente.

El descuento se aplicará exclusivamente a carreras utilizadas para llegar a Can Pelut. No se bonifican carreras de regreso.

El descuento nunca podrá generar saldo a favor del cliente ni ser objeto de devolución en efectivo.

8. Consumo mínimo y límites por mesa

Para beneficiarse de la promoción deberá alcanzarse un consumo medio mínimo de 30 € por comensal, calculado sobre el importe de la cuenta antes de aplicar el descuento de taxi.

Además, el número máximo de carreras bonificables se determinará por el consumo total de la mesa o reserva:

Consumo total mesa	Carreras máximas	Descuento máximo
Desde 60 €	1	3 €

Desde 120 €	2	6 €
Desde 180 €	3	9 €
Desde 240 €	4	12 €

En todo caso deberán cumplirse simultáneamente el consumo medio mínimo de 30 € por comensal y el tramo de consumo total correspondiente.

El máximo absoluto será de cuatro carreras por mesa y servicio, equivalente a un descuento máximo de 12,00 € IVA incluido.

9. Consideración conjunta de la mesa o reserva

A efectos de la promoción, los clientes que formen parte de una misma mesa, reserva o servicio se considerarán conjuntamente para determinar el número de comensales, el consumo total, el consumo medio por persona y el número máximo de carreras bonificables.

La división de una cuenta en varias facturas, tickets o medios de pago no aumentará el número de carreras bonificables ni permitirá superar el límite máximo aplicable a la mesa o reserva.

10. Validez temporal y no acumulación

El descuento únicamente es válido para la misma comida o cena a la que corresponda la carrera presentada.

- No puede guardarse para otra visita.
- No puede cederse a otra mesa o reserva.
- No puede convertirse en dinero, crédito o saldo.
- No es acumulable con otras ofertas, promociones, vales o descuentos aplicables sobre la misma factura, salvo que Can Pelut comunique expresamente lo contrario.

Cuando concurren varias promociones, se aplicará aquella que corresponda conforme a sus condiciones y a la elección que, en su caso, pueda realizar el cliente.

11. Reserva anticipada del taxi de llegada

Para reducir el riesgo de retrasos, Can Pelut recomienda reservar el taxi con al menos cuatro horas de antelación respecto de la hora a la que el cliente desee llegar al restaurante.

El cliente puede gestionar directamente su taxi mediante los canales disponibles del operador elegido, incluyendo aplicación móvil, teléfono, WhatsApp u otros sistemas de reserva cuando estén disponibles.

La recomendación de reserva anticipada no constituye una garantía de disponibilidad o puntualidad. La aceptación de la reserva, el tiempo de recogida y la prestación del servicio dependen exclusivamente del operador de taxi y de la disponibilidad existente en cada momento.

La relación contractual de transporte se establece directamente entre el cliente y el prestador del servicio de taxi.

12. Taxi de regreso

La promoción económica se limita exclusivamente a la carrera utilizada para llegar a Can Pelut.

La carrera de regreso será abonada íntegramente por el cliente, con independencia del medio de transporte que finalmente elija para abandonar el restaurante.

Como servicio de cortesía, Can Pelut podrá ayudar al cliente a solicitar un taxi de regreso mediante la aplicación empresarial disponible en el establecimiento.

Esta gestión está sujeta a disponibilidad y no implica garantía de recogida inmediata, de tiempo de llegada ni de aceptación de la solicitud por parte del operador.

13. Disponibilidad y responsabilidad sobre el transporte

Can Pelut no presta servicios de transporte ni controla la disponibilidad, tarifas, tiempos de espera, rutas, incidencias, cancelaciones o condiciones de prestación de los taxis.

Tanto las reservas anticipadas como las solicitudes inmediatas y las gestionadas desde el restaurante están sujetas a la disponibilidad del operador y de los vehículos existentes en cada momento.

La aplicación del descuento comercial no supone que Can Pelut asuma responsabilidad por la prestación del servicio de taxi, sin perjuicio de los derechos que correspondan al usuario frente al prestador del transporte.

14. Prevención del uso indebido y fraude

Can Pelut podrá denegar el descuento cuando existan indicios objetivos de uso contrario a estas condiciones, incluyendo:

- Manipulación, falsificación o alteración del justificante.
- Reutilización o duplicación de un ticket ya presentado.
- Presentación de una carrera correspondiente a otro día, destino o finalidad.
- Incongruencias relevantes entre la hora del servicio y la llegada al restaurante.
- Presentación de varios documentos correspondientes a una misma carrera.
- Cualquier otra circunstancia objetiva que impida verificar razonablemente el derecho al descuento.

Las comprobaciones se realizarán de forma proporcionada y únicamente con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento de la promoción.

15. Protección de datos personales

15.1 Responsable del tratamiento

EXPLOTACIÓN DE COMERCIOS PALMESANOS, S.L. · NIF B07049646 · Av. Gabriel Roca, 29, 07014 Palma, Illes Balears · info@canpelut.es.

15.2 Datos y finalidad

Los justificantes de taxi pueden contener datos identificativos del profesional del taxi y datos relativos a la carrera. Can Pelut no crea una base de datos específica con dichos datos personales ni los utiliza con fines comerciales, publicitarios o de elaboración de perfiles.

Los datos contenidos en el justificante se utilizarán únicamente para verificar que la carrera cumple las condiciones, acreditar el descuento aplicado, evitar duplicidades o fraude, mantener el control administrativo de la promoción y atender posibles incidencias, reclamaciones o comprobaciones relacionadas con ella.

15.3 Base jurídica

El tratamiento se basa en el interés legítimo de Can Pelut en verificar y documentar correctamente los descuentos comerciales que concede y prevenir usos indebidos, así como, cuando resulte aplicable, en el cumplimiento de obligaciones legales de carácter administrativo, contable o fiscal.

15.4 Minimización y conservación

Can Pelut tratará exclusivamente los datos que ya figuren en el justificante entregado y que resulten necesarios para comprobar la carrera. El justificante se conservará vinculado a la documentación interna de la operación únicamente durante el tiempo necesario para las finalidades indicadas y, cuando proceda, durante los plazos exigidos para atender obligaciones o responsabilidades legales. Finalizados dichos plazos, será destruido de forma segura.

15.5 Destinatarios y derechos

Los datos no se comunicarán a terceros salvo obligación legal o cuando resulte imprescindible para atender una reclamación o comprobación legítima. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos que les reconozca la normativa de protección de datos mediante comunicación a info@canpelut.es y podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

16. Modificación, suspensión o finalización

Can Pelut podrá modificar, suspender o finalizar la promoción por razones comerciales, operativas, técnicas, legales o de disponibilidad, respetando los descuentos correspondientes a carreras realizadas conforme a las condiciones vigentes y que hubieran generado legítimamente el derecho a la promoción.

La versión vigente de estas condiciones será la publicada o facilitada por Can Pelut en cada momento.

17. Consultas y contacto

Para cualquier consulta relacionada con la promoción: Can Pelut · Av. Gabriel Roca, 29, 07014 Palma, Illes Balears · info@canpelut.es.

Resumen práctico para el cliente

1. Reserva tu taxi con antelación. Recomendamos hacerlo al menos 4 horas antes de la hora a la que quieras llegar.
2. Ven directamente a Can Pelut y guarda el ticket o recibo oficial de la carrera.
3. Llega, con carácter general, dentro de los 20 minutos siguientes a la hora de finalización indicada en el justificante.
4. Entrega físicamente el justificante antes de pagar la cuenta.
5. Descontamos 3 € IVA incluido por cada carrera válida, respetando los límites de consumo y el máximo de 4 carreras por mesa.
6. El consumo medio mínimo para acceder a la promoción es de 30 € por comensal.
7. El taxi de vuelta lo paga íntegramente el cliente. Si lo deseas, podemos ayudarte a solicitarlo desde Can Pelut, sujeto a disponibilidad.

DEJA EL COCHE EN CASA

Tú disfruta. Nosotros te lo ponemos más fácil.